

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de Informe para Factibilidad de Anuncio

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a deberá acudir al Departamento de Imagen Urbana a solicitar el formato de Informe para Factibilidad de Anuncio, de igual manera llenarla sin tachaduras ni enmendaduras, una vez llenada la solicitud deberá acudir al Departamento de Imagen para que le sea entregada la cotización del trámite y pase a pagar a la caja recaudadora, realizado el pago deberá de entregar la solicitud y el comprobante del mismo a los/las Analistas de Imagen Urbana quien a su vez ingresará la solicitud para la realización del trámite solicitado y le hará entrega de la clave para recoger la resolución en el mismo Departamento en un tiempo máximo de 5 días hábiles a partir de que se recibe la documentación completa.

Dependencia Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano

Responsable de Atenderlo y Resolverlo: Carlos Rodolfo Valencia Sapién

Tipo de usuario: Toda persona física o moral que tenga un giro comercial, cultural o social.

Documento o Servicio que se obtiene: Levantamiento georreferenciado con fotografías y plano para aprobar la factibilidad de la colocación del anuncio solicitado.

Costo: Artículo 60 de la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes., Ags para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Por la autorización con vigencia de un año o fracción para la fijación, colocación, instalación, distribución o difusión de anuncios permanentes y transitorios que sean visibles o audibles en la vía pública o en lugares a los que tenga acceso público, se pagarán derechos por metro cuadrado o fracción, aplicando las siguientes cuotas, que se pagarán al momento de solicitar la autorización respectiva a la Secretaría de Desarrollo Urbano
Informe previo para instalación de anuncio publicitario. \$ 150.00

Forma de Pago: Efectivo, cheque y/o tarjeta de crédito /débito

Tiempo de Respuesta: 5 días hábiles, a partir de que se recibe la documentación completa

Vigencia del Trámite o Servicio:

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): **Departamento de Imagen Urbana**

Domicilio: Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103,
Planta baja, Zona Centro

Teléfono(s): **9-10-10-10 Ext. 3048**

Correo electrónico:

Horario de Atención: **8:00 a 14:30 Hrs. de Lunes a Viernes**

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	ORIGINAL	COPIA
Llenar el formato de la solicitud de Informe para Factibilidad de Anuncio con datos exactos de la ubicación.	1	N/A
Presentar fotos, imagen satelital, plano donde se pretende colocar el anuncio.	1	N/A
Realizar el pago del trámite en la caja recaudadora de la Secretaría de Desarrollo Urbano.		

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Es importante señalar el número oficial, o georreferenciar la ubicación donde se pretende colocar el anuncio.
- No se autoriza la colocación de anuncios sobre la vía pública.
- Tomar en cuenta las antenas de radiocomunicación y telefonía celular, etc. en un radio de 150 mts.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Aguascalientes (vigente).
- Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes Art. 234 al 253.
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes., Ags para el Ejercicio Fiscal del año 2016 Art. 60 y Art.43.
- Ley de Protección y Fomento al Patrimonio Cultural de Aguascalientes